

Se ha convocado una Asamblea General Extraordinaria para el 10 de octubre

EL CONSEJO RECTOR DE EROSKI SOLICITARÁ APROBACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL PARA UNA EMISIÓN DE BONOS

- **El máximo órgano de gobierno de la cooperativa someterá a la aprobación de la Asamblea General la propuesta de emisión de financiación por un importe límite de 600 M€**
- **El Consejo Rector propondrá emitir un bono como vía de financiación para dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas en el marco del actual acuerdo de refinanciación**

Elorrio, 22 de septiembre del 2023.– El Consejo Rector de EROSKI S. Coop solicitará a la Asamblea General de la cooperativa la aprobación de una emisión de bonos como instrumento de financiación que contribuya a dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas en el marco financiero actual. Para ello, hoy ha convocado una Asamblea General Extraordinaria, para el próximo 10 de octubre en Elorrio, en la que someterá a la autorización del máximo órgano de decisión de la cooperativa la propuesta de emisión de un instrumento con tenedores institucionales como destino exclusivo, por un importe límite de 600 millones de euros.

Cumplimiento de los compromisos de amortización de deuda

En caso de que la Asamblea General apruebe la suscripción de los instrumentos de financiación propuestos, EROSKI prevé destinar los recursos obtenidos al cumplimiento de los próximos compromisos de amortización de deuda. Estos compromisos prevén un calendario con dos plazos de vencimiento de la deuda para EROSKI, el 31 de julio de 2024 por un importe de 503 millones de euros y el 31 de julio del 2027 por un importe de 200 millones de euros.

La reducción de deuda en los pasados años ha sido muy notable; lo que ha permitido a EROSKI minorar sus niveles de apalancamiento financiero. Concretamente, durante el pasado ejercicio 2022, EROSKI redujo su deuda financiera en 44 millones de euros, situándose en 858 millones de euros a cierre del primer semestre de 2023, sumando una reducción total de deuda de 2.565 millones de euros desde 2009. Esto representa una reducción del 75% del total de la deuda.

EROSKI

Comunicación Corporativa

Tel: 946 211 214

comunicacion@eroski.es

EROSKI – OFICINA DE PRENSA

CONSEJEROS DEL NORTE

JOANA G. LANDAZABAL

EDURNE IZQUIERDO

Tel: 944 158 642

[Sala de prensa online](#)